DIRECCION REGIONAL VALLE

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

DIRECCION REGIONAL VALLE

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la Dirección Regional Valle del Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: ***: CONTRATAR LA COMPRA VENTA DE HORNOS MICROHONDAS PARA LA REGIONAL VALLE***

se solicita registrar la pre- cotización a los siguientes contactos:

Correo: contratavalle@sena.edu.co

Plataforma: SECOP II

Dirección de correspondencia: SENA – Complejo Salomia calle 52 2BIS - 15

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico. Cabe anotar que la solicitud de cotización se realiza, teniendo en cuenta la circular No:3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: hasta el 05 de noviembre de 2025

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Comentarios del comprador
1	48101500	48101516 Horno microondas **DIMENSION**: medidas 40 x 49 x 30 cms, **COLOR**: disponible, **CAPACIDAD**: 23 litros **ESPECIAL:** Potencia 800 w , interior cerámico de fácil limpieza	1	UNIDAD			
		VALOR TOTAL OFERTA INCLUIDO IVA					

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el valor del IVA está incluido en la cotización
2. La validez de la oferta debe ser de **30** días o Superior.
3. La forma de pago es contado comercial
4. En la cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono,** y **Correo Electrónico**
5. La garantía ofrecida debe ser de mínimo un año
6. Indicar Plazo de Entrega del Bien o Servicio

Plazo de Ejecución de Contrato: 8 días calendario

Obligaciones del contratista:

Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
Mantener los precios presentados en la propuesta.
Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.
Remitir en las fechas estipuladas la factura de los insumos suministrados.
cumplir con lo estipulado con valor agregado sin costo alguno.
Suministrar todos los bienes y/o servicios solicitados en la invitación y ofertados en la Propuesta

Riesgos de la Contratación:

El SENA exigirá lo siguiente:

- **Suficiencia de la garantía de cumplimiento.**: La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato y será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

- **Suficiencia de la garantía de calidad de bienes.**: Este amparo se exige con el fin de proteger a la entidad en la calidad de los productos entregados en la prestación de los servicios a los usuarios de la entidad, será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción.

- **CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA**

Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21, 23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

- **CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO**

Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

Nota: La presente cotización no genera relación contractual.

Se firma en Santiago de Cali 31 días del mes de octubre de 2025

Fernando Jose Muriel Andrade
Director Regional

Elaboró: Rocio Rosania Rodriguez; Técnico de contratación ROCIO ROSANIA RODRIGUEZ

Reviso: Carlos Mario Pizo Lopez; Abogado asesor Despacho de la Dirección Regional